

ASTURIAS

El Gobierno presentará una «solución legal» para mantener el plus a los funcionarios

27.06.09 - RAMÓN MUÑIZ| OVIEDO

Convoca a UGT y CC OO a una reunión en la que les ofrecerá la fórmula que legalice continuar los pagos

La medida **incluye a los docentes y necesita la aprobación** de la Junta General, que lo estudiará tras el verano



Migoya entrega a Cañal una de las cartas que el popular envió en 1997 anunciando un plus a los funcionarios. / M. ROJAS

El Principado ya tiene un 'plan B' para continuar abonando a sus empleados públicos un plus de hasta 216 euros mensuales. Hasta ahora los llamados 'complementos a cuenta' estaban basados en un sistema, la carrera profesional, que el Tribunal Superior de Justicia de Asturias (TSJA) declaró «anulable». La decisión se conoció la semana pasada, pero ha quedado paralizada porque el Tribunal Supremo revisará un caso de graves repercusiones económicas: hasta la fecha son unos 14.000 los funcionarios y trabajadores públicos que ya han ingresado esos emolumentos; todos ellos se han repartido en los dos últimos años casi 51 millones que el alto tribunal podrían obligar a devolver.

Para evitar ese extremo y mantener los pagos, el Gobierno regional pidió una solución a sus servicios jurídicos. El remedio ya está pergeñado, pero «no podemos dar detalles aún porque, por cuestiones de educación, primero vamos a exponérselo a los sindicatos», avanzó ayer la consejera de Administraciones Públicas, Ana Rosa Migoya.

Para respetar ese protocolo, el Principado ha convocado a UGT y CC OO a una mesa general el próximo 2 de julio. Allí les expondrá una medida con la que «intentaremos dar cobertura a todos los empleados, también a los docentes», confirmó Migoya.

Esas palabras evidencian por dónde van los tiros. La sentencia del TSJA dejaba sin cobertura los pluses vinculados a la carrera profesional hasta que no se aprobaran dos leyes: la de Función Pública del Principado de Asturias y el Estatuto Básico del Docente, cuyo impulso le corresponde en exclusiva al Ministerio de Educación. Si el Principado cuenta con un artilugio jurídico que implica a los docentes es que ha encontrado una 'tercera vía' para salvaguardar los pluses de sus empleados públicos.

El tacto que guarda el Principado con UGT y CC OO no es casual. Al Gobierno le vendría bien conseguir el apoyo de las centrales mayoritarias antes de someter su solución jurídica a la votación de la Junta General. El pronunciamiento de la cámara es imprescindible para no tropezar dos veces en la misma piedra: entre las razones por las que el TSJA anuló los pluses está el haberlos activado sin el respaldo del parlamento regional.

Eso sí, aunque los sindicatos aplaudan la medida, ésta deberá esperar. La Junta General celebró ayer su última sesión antes de las vacaciones de verano. «La idea que tenemos es la de presentar nuestra solución legal a finales de septiembre o principios de octubre», avanzó Ana Rosa Migoya.

Rifirrafe político

Mientras la consejera se encargó de exponer los primeros detalles de su 'solución legal', el presidente del



[pulsa para imprimir](#)

Portada > Asturias

27/06/2009 | SIN COBRAR.

3.000 fuera del sistema

27/06/2009 El futuro de la carrera profesional tiene muchos frentes en el aire. Dar cobertura legal al pago anticipado de manera transitoria hasta aprobar las normas definitivas es una de las opciones, pero lo que no está claro todavía es si esa cobertura 'meterá en el saco' a los aproximadamente 3.000 empleados públicos que teniendo derecho a ese pago a cuenta no se apuntaron al sistema habilitado por el Gobierno. Fueron 14.000 trabajadores (8.000 docentes y 6.000 funcionarios generales) los que percibieron ese complemento de entre 56 y 208 euros al mes, pero hay otros 3.000 funcionarios que no se apuntaron en las listas y que con una cobertura legal genérica podrían empezar a cobrarlo con los que el pago a cuenta superaría los 21 millones de euros al año que vino costando hasta ahora a las arcas regionales.

La Voz de Asturias

www.lavozdeasturias.es



[pulsar para imprimir](#)

Portada > Asturias

27/06/2009

ANPE destaca que el recurso permitirá a los funcionarios seguir cobrando el plus

27/06/2009 Si el Tribunal Supremo estima el recurso presentado por el sindicato educativo ANPE los funcionarios podrán seguir cobrando el anticipo de la carrera profesional como vienen haciendo desde hace dos años porque la sentencia del TSJA aún no sería firme y el Gobierno no estaría obligado a acatarla. ANPE insistió ayer en una comunicado en que su recurso pretende que la Administración "gane tiempo para hacer sus deberes" y aprobar las normativas necesarias. El sindicato critica las actitudes de "los sindicatos recurrentes" y les instan "a empezar dando ejemplo solicitando a destacados miembros de sus listas que devuelvan el dinero".

Por otro lado, el sindicato SUATEA, uno de los recurrentes, negó que otras comunidades autónomas cuenten con sistemas similares respondiendo así a una afirmación del Presidente en la Junta. Según SUATEA, se trata de una "pirueta parlamentaria" tras sufrir un "monumental varapalo" por parte la justicia.

La Voz de Asturias

www.lavozdeasturias.es



Servicio de envío de titulares

Sábado 27 de junio de 2009 Personalice Ine.es | Modifique sus datos | Contacte con Ine.es | RSS

Ine.es NOTICIAS Asturias
HEMEROTECA »
EL TIEMPO »

Ine.es noticias

Google

INICIO

NOTICIAS

DEPORTES

ECONOMÍA

OPINIÓN/BLOGS

GENTE

OCIO

VÍDEO

SERVICIOS

 Oviedo Gijón Avilés Cuencas Oriente Occidente Centro **Asturias** España Internacional Sociedad y Espectáculos Sucesos Galería Última

Ine.es » Asturias

El PP dice que Areces «pagó» la campaña con los 52 millones de la carrera profesional

Los populares afirman que el Gobierno socialista aprobó la mejora salarial a 14.000 funcionarios «porque iba muy mal en las encuestas»

VOTE ESTA NOTICIA ☆☆☆☆☆



Oviedo, Pablo GONZÁLEZ

El minuto de oro del último Pleno de la Junta del Principado antes del parón veraniego fue para la pregunta al presidente que Ovidio Sánchez, como portavoz del PP, dirigió al presidente del Principado, Vicente Álvarez Areces, sobre en qué tiempo y forma se aclarará el horizonte de la carrera profesional.



Ovidio Sánchez, ayer, en la Junta. efe

Aunque al final la cuestión se convirtió en un cruce de acusaciones sobre el uso o no de la carrera profesional como elemento electoralista. «Pagó la campaña con fondos públicos», fue una de las acusaciones de Ovidio Sánchez al Presidente. Otra, que «se cree que está por encima de la ley».

Y es que para el presidente de los populares asturianos la decisión tomada por el Gobierno de Areces en mayo de 2007 de poner en marcha el pago de un complemento salarial, y de forma retroactiva al 1 de enero, no fue más que un acto electoral. «Lo aprobaron una semana antes de las elecciones porque iban muy mal en las encuestas», acusó el político conservador a Areces.

«Usted (en referencia a Areces) utilizó un ardid para dar millones de dinero público. Les dijo a los funcionarios que le votasen porque les iba a subir el sueldo», aseveró Sánchez en referencia a los 52,5 millones de euros que el Principado ha pagado en los dos años y medio que lleva en marcha el incentivo y cuya ausencia de base legal ha sido puesta de manifiesto por una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Asturias (TSJA). Esta sentencia ha sido recurrida por el sindicato de educación Anpe ante el Tribunal Supremo.

La polémica que ha suscitado la sentencia, y la posibilidad, una de varias, de que el Principado tenga que recuperar lo pagado, también es tenida en cuenta por el Partido Popular. «Se pagó la campaña con fondos públicos pensando que iba conseguir calmar a 14.000 funcionarios. Pero ahora es todo lo contrario», analizaba Sánchez ante las distintas posiciones que el fallo judicial ha provocado entre los empleados públicos afectados y las centrales sindicales.

Para Sánchez el principal culpable de la situación no es otro que Areces. «Esta Cámara ya le indicó que debía buscarse la fórmula legal para hacerlo y no hizo caso. Usted se cree que está por encima de la ley. Ve lícito pagarse su campaña con fondos de todos los asturianos», dijo Sánchez. El líder del partido conservador asturiano zanjó su intervención asegurando que en el Principado de Asturias se necesita «una Administración bien gestionada, que esté regida por los principios de igualdad y mérito, no una Administración dominada por el clientelismo político y la arbitrariedad».

COMPARTIR



¿qué es esto?

ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

[Calcular Seguros de Coche](#)

 Compara 15 aseguradoras en 3 min.
Ahorra hasta 500€ en tu seguro

[Pisos El Entrego-Fradera](#)

 Protección Oficial Concertadas
Financiación a medida desde 54.578€


Proaza



Fotos de todos los concejos | Más fotos en LNE.es

Sólo para nuevos clientes

CUENTA OPEN PLUS SEGURIDAD

Más información en
902 365 366

+info

*2,96% nominal actual. de intereses. No admite

openb
Banco del Gru

Sábado 27 de junio de 2009 Personalice lne.es | Modifique sus datos | Contacte con lne.es | RSS



NOTICIAS
Asturias

HEMEROTECA »
EL TIEMPO »



INICIO

NOTICIAS

DEPORTES

ECONOMÍA

OPINIÓN/BLOGS

GENTE

Oviedo Gijón Avilés Cuencas Oriente Occidente Centro **Asturias** España Internacional Socie

Lne.es » Asturias



El Gobierno regional promete legalizar la carrera profesional a partir de septiembre

- El presidente del Principado se compromete a trabajar «para restituir el pago» a los funcionarios
- Los sindicatos reclaman plazos concretos

🕒 14:27 ☆☆☆☆☆



Oviedo, M. P. / P. G.

Vicente Álvarez Areces, presidente del Principado, se comprometió ayer a llevar al Parlamento tras el verano la ley que permita legalizar los pagos por la carrera profesional de los funcionarios. La aprobación de esta ley es el requisito que establece una reciente sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Asturias (TSJA), recurrida en el Supremo por el sindicato ANPE, para volver a poner en marcha una carrera profesional a la que se habían acogido 14.000 de los 19.000 funcionarios del



efe

Gobierno regional afectados -los de Sanidad tienen una carrera profesional diferente que no está afectada por la sentencia del TSJA-. El Gobierno regional destinó 52,5 millones de euros a la carrera profesional hasta su anulación por los jueces.

Se trata, según el Gobierno regional, de articular una fórmula que dote de soporte legal al pago de los complementos para los funcionarios afectados. Incluidos, precisaron en el Principado, los de educación, cuya situación retributiva depende del Estatuto del Funcionariado Docente, que debe tramitar el Ministerio de Educación y para el que no tiene aún plazos ni calendario. El Gobierno regional, según las mismas fuentes, buscará una fórmula para poder retomar los pagos «a todos los trabajadores» cumpliendo la sentencia del TSJA que exige que la carrera profesional tenga «un soporte legal».

«Los tribunales han establecido cuál es la línea a seguir. Por tanto, la solución que se tiene que articular es la fijada por la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Asturias. Dado que la disposición a adoptar ha de tener rango de ley, ya estamos trabajando para procurar que los plazos sean lo más breves posibles. En el próximo período de sesiones someteremos a esta Junta General alguna iniciativa al respecto», explicaba ayer

Areces en el último Pleno hasta septiembre.

Areces se comprometió a cumplir el acuerdo con los sindicatos UGT, CC OO y Cemsatse suscrito en diciembre de 2006 para articular la carrera profesional. «Trabajaremos para cumplir los acuerdos que firmamos con los sindicatos y para restituir el pago que acaba con una situación injusta de desigualdad entre empleados públicos, y para cumplir con lo establecido en las sentencias judiciales», apuntó Areces.

El Presidente acusó al PP de esta «injusticia»: «Fue un Gobierno del PP quien estableció por primera vez la figura de la carrera profesional con las leyes del ámbito sanitario de 2003. Pero era un modelo sólo para una minoría de funcionarios, para licenciados y diplomados sanitarios». Para acabar con estas diferencias se aprobó el pago a cuenta del primer tramo de la carrera profesional a los docentes y funcionarios que cumplieren cinco años de antigüedad. «Se realizó sin reparos y sin observaciones de los órganos asesores del Gobierno, con un informe favorable de la Comisión de Secretarios Generales Técnicos», dijo Areces. El Presidente se defendió de las acusaciones sobre la coincidencia de la medida con las elecciones autonómicas. «¿Por qué se aprobó en mayo de 2007? Pues porque era preciso que se aprobara primero el Estatuto Básico del Empleado Público que reconocía por primera vez la figura de la carrera profesional. Y esto se hizo el 12 de abril», relataba. «Hemos ganado las elecciones en tres ocasiones consecutivas, con carrera o sin ella», dijo para recomendar al PP que «no intente explicar sus fracasos por esta vía tan simple».

Areces trató de resaltar las contradicciones del PP, esgrimiendo que en junio de 2008 los populares «votaron una proposición no de ley que exigía de forma inmediata el pago del segundo nivel de la carrera a cuenta». El PP respondió presentando la resolución utilizada por Areces, que se completa con una petición que instaba a la Cámara a presentar un proyecto de ley para dar cobertura legal a la carrera profesional. El dirigente socialista señaló que otras instituciones del Principado, como la Junta, la Procuraduría o la Sindicatura, siguieron el mismo modelo para pagar este complemento a sus trabajadores. «Y ustedes -dijo al PP- avalaron ese acuerdo».

Mientras, UGT y CC OO llevarán el jueves a la reunión de la mesa general de negociación la exigencia del calendario concreto que no ha facilitado el Gobierno para dar un marco legal a la carrera. «Nos urgen plazos cortos», afirma Manuel Nieto, de CC OO, que propone un modelo: añadir una disposición transitoria a la ley actual de función pública «agilizaría más la situación» que la tramitación de una nueva norma.

Luis Ángel Ardura, de UGT, adelanta que «no nos vale que nos digan que lo van a arreglar, pero que no saben cuándo». Apunta que Extremadura ya lo resolvió modificando la ley existente y confirma que «muy probablemente» UGT llevará al Supremo la sentencia del TSJA.

El Gobierno pidió ayer al PP que no trate de darle «lecciones» en la buena aplicación de las leyes con motivo de la polémica de la carrera profesional. Durante su intervención, Areces desempolvó una carta que el popular Ramón García Cañal, cuando era consejero en el Gobierno de Sergio Marqués, envió a los funcionarios del Principado prometiéndoles un aumento de 30.000 pesetas (180 euros) en 1997 para evitar la congelación salarial de los funcionarios impuesta por el Gobierno de Aznar. En la imagen, Ana Rosa Migoya entrega a Cañal una copia de la misiva.

COMPARTIR



¿qué es esto?

 ENVIAR PÁGINA »

 IMPRIMIR PÁGINA »

 AUMENTAR TEXTO »

 REDUCIR TEXTO »

Envío De SMS Masivos

Máxima Calidad Garantizada Cobertura Mundial. Alta Gratis

www.Mensatek.com/SMSMasivo

Anuncios Google

32 comentarios

Primero | 1 | 2 | 3 | 4 | Siguiente > | Último

32 - Comentario enviado el día 28-06-2009 a las 01:35:09

ahi vicente;iiii será por perres... venga vicente, echa mano a la nuesa cartera otra vegada, que nun se diga hom..... fueeeeu a los cuartos

Autor: [ablucante](#)

31 - Comentario enviado el día 28-06-2009 a las 01:25:24

totalmente e acuerdo con los comentarios 9 y 11, bueno y con casi todos

Autor: [funcionario](#)

30 - Comentario enviado el día 28-06-2009 a las 00:20:45

vaya basura todo lo socialistoide y peperismo.

Autor: [son atracadores](#)

29 - Comentario enviado el día 27-06-2009 a las 23:30:33

Asturias es un verdadero paraíso para pensionistas, funcionarios, políticos, sindicaleros (q no sindicalistas porque no luchan por el derecho del trabajador sino del propio), subvencionados, chiringueros, mineros y trabajadores de acerallia donde mas de la mitad cobran pero no dan un palo al agua. Para todos los demas es un infierno.

Autor: [la realidad](#)

28 - Comentario enviado el día 27-06-2009 a las 23:12:30

Soy funcionaria y creo que recibo el sueldo por el trabajo que desempeño, no me lo regalan y menos con la gasolina que echas en tu coche. El nivel escolar en Asturias es de los más altos de España. estoy de acuerdo que bajo respecto a Europa pero no por culpa de profesores vagos tirados a la bartola como parece creer. De paso quiero cobrar como el resto de los maestros de España y no menos como me pasa ahora. Dirigido a Achab

Autor: [Artemisa](#)

Primero | 1 | 2 | 3 | 4 | Siguiente > | Último

CONÓZCANOS: [CONTACTO](#) | [LA NUEVA ESPAÑA](#) | [CLUB PRENSA ASTURIANA](#) | [PUNTOS DE VENTA](#) | [PROMOCIONES](#)



lne.es y La Nueva España son productos de [Editorial Prensa Ibérica](#)

Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de La Nueva España. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad intelectual



Otros medios del grupo [Editorial Prensa Ibérica](#)

[Diari de Girona](#) | [Diario de Ibiza](#) | [Diario de Mallorca](#) | [Empordà](#) | [Faro de Vigo](#) | [Información](#)
[Opinión de Granada](#) | [La Opinión de Málaga](#) | [La Opinión de Murcia](#) | [La Opinión de Tenerife](#)
[Provincia](#) | [Levante-EMV](#) | [El Boletín](#) | [Mallorca Zeitung](#) | [Regió 7](#) | [Superdeporte](#) | [The Adel](#)
| [Blog Mis-Recetas](#)

[pulsar para imprimir](#)

Portada > Asturias

27/06/2009 | EL GOBIERNO TRABAJA EN UNA FORMULA QUE DE COBERTURA A TODOS LOS EMPLEADOS AL MISMO TIEMPO.

Areces promete dar respaldo legal a la carrera antes de que acabe el año

Recuerda que el PP pagó un complemento "por la puerta de atrás cuando Aznar congeló sueldos". Sánchez dice que el Gobierno aprobó el plus "para pagar la campaña con fondos públicos".

27/06/2009 NIDIA FERNANDEZ



Ana Rosa Migoya entrega una copia de la carta a Ramón García Cañal.

Foto:ARMANDO ALVAREZ

El eco de la sentencia que anuló el pago anticipado de la carrera profesional sigue retumbando en la actualidad política y ayer se escuchó en la Junta. Fue allí donde el presidente del Principado Vicente Alvarez Areces anunció que el Gobierno espera tener listo el respaldo legal para ese pago a cuenta antes de acabe el año, "en el próximo periodo de sesiones", apuntó el líder del Ejecutivo asturiano.

El presidente respondió a una pregunta formulada por el presidente del PP Ovidio Sánchez quien le acusó de "creer que está por encima de la ley" por hacer caso omiso de las medidas cautelares que dictó el TSJA y de haber aprobado esa anticipo de la carrera profesional como medida como medida electoralista "para pagarse la campaña con fondos públicos". El líder de la oposición reclamó en intervención una administración regida por principios de igualdad "y no de clientelismos

políticos y de arbitrariedades".

Areces no concretó la fórmula en que trabajan los servicios jurídicos para dar respaldo al pago a cuenta, pero parece que ese mecanismo daría cobertura a todos los funcionarios, docentes y generales, a un mismo tiempo y al margen de los plazos de aprobación del Estatuto Docente estatal y la ley de Función Pública autonómica. Está previsto que la propuesta se traslade a los sindicatos en una Mesa General que se reunirá el próximo jueves.

En su intervención, el Presidente enfatizó que la aprobación del anticipo de la carrera tuvo por objeto acabar con posibles discriminaciones entre los empleados públicos, al contar el personal estatutario sanitario con un desarrollo profesional.

TE ENVIO UNA CARTA En el pleno de ayer hubo varios alardes de memoria histórica. El más antiguo llevó a los diputados hasta 1997, fue en esa fecha cuando Areces recordó al PP que "ustedes intentaron pagar por la puerta de atrás un complemento salarial a los funcionarios para paliar la congelación salarial decretada por el Gobierno de Aznar".

El Presidente mostró al pleno la carta que el entonces vicepresidente del Gobierno Ramón García Cañal envió a todos los funcionarios explicándoles la creación de un complemento lineal de 30.000 pesetas para paliar "en lo legalmente posible" la congelación decretada en Madrid. "Ustedes no están en condiciones de dar lecciones sobre la carrera profesional", le espetó Alvarez Areces a Ovidio Sánchez, "busque otra explicación para sus derrotas porque hemos ganado las elecciones con carrera, sin ella y de todas las maneras", culminó.

Tanto socialistas como populares sacaron a colación una resolución del Parlamento presentada por el PP y aprobada hace ahora un año en la que se instaba al Gobierno a dar cobertura legal a la carrera profesional e iniciar ya el pago del segundo nivel.

Alvarez Areces la usó para recordar al PP que "asumieron de una forma totalmente natural y sin problemas el pago de ese anticipo e incluso pidieron que se abonara el segundo nivel". En la bancada de enfrente, los populares se *refugiaban* en el segundo punto de la moción que exigía al Ejecutivo la aprobación de la normativa legal necesaria para articular la carrera profesional a la mayor brevedad posible.

Principado, Vicente Álvarez Areces, asumió la defensa de su equipo frente a los ataques de la oposición. «Ustedes se creen que están por encima de las leyes; por eso aprueban pluses antes de las elecciones, para lograr que le voten los funcionarios», le espetó el presidente del PP, Ovidio Sánchez. «Al final, lo que hace es pagarse la campaña con fondos públicos», le afeó el popular.

Areces replicó el argumento recordando que, en realidad, el acuerdo que dio pie a la carrera profesional se firmó en diciembre de 2006, cinco meses antes de las elecciones. «Además, el pago a cuenta no debió de ser tan mal argumento cuando ustedes secundaron su aplicación a los funcionarios de ésta cámara», recordó el presidente. Tal y como desveló este periódico, el órgano de gobierno de la Junta General -en el que están presentes PSOE, IU y PP- aprobó en su día, y por unanimidad, trasladar los complementos también a los funcionarios adscritos al parlamento.

Pero el presidente repasó de nuevo la hemeroteca y recordó que, en enero de 1997, el entonces consejero y ahora diputado popular Ramón García Cañal envió una carta a los funcionarios informándoles que ingresaría un plus de 30.000 pesetas para « paliar la congelación salarial » ordenada por el Gobierno de José María Aznar. «Aprobaron un plus por la puerta de atrás», aseveró Areces. Al término del debate, la propia Ana Rosa Migoya se acercó a Cañal para entregarle una copia de aquella misiva. «Si nuestro pago a cuenta es tan ilegal como dices, este que hiciste también lo sería, pero a ti nadie te recurrió», les espetó.

[Cuenta AZUL de iBanesto, alta remuneración con total disponibilidad](#)

| Comparte esta noticia -



¿Qué es esto?